

este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 30 de agosto de 2005.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo «Autovía del Guadalhorce (A-357). Tramo: Casapalma-Zalea». Clave 01-MA-1143-0.0-0.0.-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 16 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Paseo de la Farola 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 16 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo «Variante de Pozo del Camino en la H-412», clave: 02-HU-0572-0.0-0.0.-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 20 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en calle José Nogales, 4,

en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto «Acondicionamiento de la carretera A-399. Tramo: Intersección A-334 a Oria», clave 02-AL-1382-0.0-0.0.-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 21 de septiembre de 2005, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Hermanos Machado, 4, en Almería, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 5 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras clave: 2-AL-1353-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Variante Oeste de Pulpí (Almería) en la carretera A-8301.

Clave: 2-AL-1353-0.0-0.0-PC. Término municipal: Pulpí (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 30.5.05 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 31.5.05, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se

harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en

la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

TÉRMINO MUNICIPAL DE PULPI

Finca n°.	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m2/m3/ml
Día 25 de Octubre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpi			
1	Belmonte Navarro, Lorenzo	Avda. Andalucía n° 17. 04640 PULPI (ALMERÍA)	39
2	Belmonte Navarro, Lorenzo	Avda. Andalucía n° 17. 04640 PULPI (ALMERÍA)	242
3	Guevara Martínez, Pascual	C/ Cáceres n° 2, 2º 3º. 04640 PULPI (ALMERÍA)	626
4	Hros. Rodrigo Rodríguez Pérez	Ctra. De Lorca n° 1. 04640 PULPI (ALMERÍA)	653
5	Díaz Carrasco, José	Avda. Andalucía n° 102. 04640 PULPI (ALMERÍA)	64
6	Peregrín Martínez, Cecilio	C/ Isaac Peral n° 5. 30880 ÁGUILAS (MURCIA)	2.628
14	Peregrín Martínez, Cecilio	Avda. de la Estación, 2. PULPI (ALMERÍA)	3.312
15	Peregrín Martínez, Cecilio	Avda. de la Estación, 2. PULPI (ALMERÍA)	18.792
27	Peregrín Martínez, Cecilio	Avda. de la Estación, 2. PULPI (ALMERÍA)	7.675
Día 26 de Octubre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpi			
7	Parra Parra, Francisco	C/ Turbinto n° 7. 04640 PULPI (ALMERÍA)	2.006
17	Parra Parra, Francisco	C/ Turbinto n° 7. 04640 PULPI (ALMERÍA)	95
10	Ariza Díaz, Antonio	C/ Del Pescador, n° 2 CASTEL DE FELLS (BARCELONA)	5.811
11	Sánchez Viúdez, José	C/ Cuevas Almanzora, 2. PULPI (ALMERÍA)	82
12	PRIMAFLOR, S.A.	Avda. de la Estación, 2. PULPI (ALMERÍA)	300
13	López Díaz, Antonio	C/ Huerta Bañón, 3. PULPI (ALMERÍA)	673
8	Lillo Soler, Juan de la Cruz	C/ Dolores Rodríguez Sopeña, n° 17, Esc E, 1º B. 04004 (ALMERÍA)	1.722
19	Lillo Soler, Juan de la Cruz	C/ Dolores Rodríguez Sopeña, n° 17, Esc E, 1º B. 04004 (ALMERÍA)	304
24	Lillo Soler, Juan de la Cruz	C/ Dolores Rodríguez Sopeña n° 17, Esc E, 1º B. 04004 (ALMERÍA)	759
Día 27 de Octubre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpi			
20	Díaz López, Francisca	Avda. Águilas-Almendricos. LORCA. (MURCIA)	270
21	Díaz García, Fulgencio	C/ Mercado n° 8, 3º D. 04640 Pulpi (Almería)	241
9	Díaz García, Francisca	Plaza Libertad, n° 4 04640 PULPI (ALMERÍA)	2.991
23	Díaz García, Francisca	Plaza Libertad, n° 4 04640 PULPI (ALMERÍA)	283

Finca nº.	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m2/m3/ml
29	López Expósito, Lorenzo	C/ Almazara nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.318
30	López Simón, Pedro	Avda. Juan Carlos I nº 35. 30880 ÁGUILAS (MURCIA)	1.268
31	Díaz López, Francisco	C/ Ntra. Sra. del Mar nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.140
32	López Simón, Andrés	C/ Pintor Pedro Antonio nº 6. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.351
33	Hros. Esteban López Simón	C/ Echegaray, nº 12. 30880 ÁGUILAS (MURCIA)	1.200
Día 28 de Octubre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
34	Peregrín Inversiones, S.L.	Avda. Escolares, 122 PULPÍ (ALMERÍA)	1.406
35	Peregrín Inversiones, S.L.	Avda. Escolares, 122 PULPÍ (ALMERÍA)	9.458
36	Hros. Vicente Muñoz Carrasco	C/ Los Niños, 1 PULPÍ (ALMERÍA)	10.670
37	García Parra, José	C/ Los Manchaos, nº 1. PULPÍ (ALMERÍA)	2.596
38	Muñoz Muñoz, Andrés	C/ La Fábrica, nº 17 LLORET DE MAR (GERONA)	4.498
39	Sánchez Ortega, Juan	C/ Los Eucaliptos, nº 26, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.211
42	Gallego Gallego, José	C/ Nogalte nº 8, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	809
43	Pérez Navarro, Mariano	C/ Miguel Hernando, nº 3 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.194
44	Coronado Gallego, Pedro	C/ Vizcaino, nº 3 PULPÍ (ALMERÍA)	101
Día 2 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
45	Mondéjar Ayala, José Salvador	C/ Maestro Padilla, nº 13, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	966
46	Jiménez Alcázar, Alfonso	C/ Alameda de Cervantes. 30800 LORCA (MURCIA)	6.377
47	Francisco Oliva, S.L.	Polígono 2, 116 Altabix. ELCHE (ALICANTE)	26.341
53	Francisco Oliva, S.L.	Polígono 2, 116 Altabix. ELCHE (ALICANTE)	8.432
56	Francisco Oliva, S.L.	Polígono 2, 116 Altabix. ELCHE (ALICANTE)	22.129
59	Francisco Oliva, S.L.	Polígono 2, 116 Altabix. ELCHE (ALICANTE)	712
49	Ávila Navarro, Ginés	C/ Zaragoza nº 6 04640. PULPÍ (ALMERÍA)	924
54	APARTASUR, S.L.L.	C/ Portugal nº 13. 04638. MOJÁCAR (ALMERÍA)	4.166
55	APARTASUR, S.L.L.	C/ Portugal nº 13. 04638. MOJÁCAR (ALMERÍA)	4.454
Día 3 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
51	Maturana Maturana, Manuel	C/ Nogalte nº 13, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	110
58	Granados Hnos. García, S.L.	Avda. Los Antonos nº 47. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	3.145
60	Granados Hnos. García, S.L.	Avda. Los Antonos nº 47. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	762
82	Granados Hnos. García, S.L.	Avda. Los Antonos nº 47. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.216
62	Díaz Simón, Isabel	Avda. Andalucía nº 48. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	145
64	Navarro Valverde, Juan	C/ Vizcaino, nº 8, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	510
65	Hros. Ginés Carrasco Martínez	C/ Zaragata, 12 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	3.388
68	Carrasco Martínez, Juan Antonio	Avda. Andalucía, nº 177 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	5.463
96	Carrasco Martínez, Juan Antonio	Avda. Andalucía nº 177. 04640. PULPÍ (ALMERÍA)	2.450

Finca nº.	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m2/m3/ml
Día 4 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
76	Navarro Martínez, Francisco	C/ Laurel nº 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	11.404
84	Hros. Javier Carrasco Martínez	C/ Pocico Flores, nº 40 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	11.924
87	Gómez Losilla, Angel	Avda. Los Escolares, nº 32. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	3.658
89	Muñoz Navarro, María	Avda. La Estación nº 50. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	377
90	Navarro Gómez, María	C/ Vizcaíno nº 9. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	381
63	Silvente Díaz, Luis	C/ Primavera nº 12, 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	187
92	Silvente Díaz, Luis	C/ Primavera nº 12. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	83
93	Silvente Díaz, Luis	C/ Primavera nº 12. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	120
Día 8 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
95	PRIMAFLOR, S.A.	Avda. La Estación nº 2. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	3.164
106	PRIMAFLOR, S.A.	Avda. de la Estación, nº 2. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	15.285
98	BELMONSE, S.A.	C/ Granada nº 1. 04640. PULPÍ (ALMERÍA)	225
99	BELMONSE, S.A.	C/ Granada nº 1. 04640. PULPÍ (ALMERÍA)	3.464
100	Hros. Marcelina Díaz Benzal	C/ Ntra. Sra. del Mar nº 8.04640 PULPÍ (ALMERÍA)	5.873
91	Quesada Soler, Baltasar	C/ Los Pinares nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.733
101	Quesada Soler, Baltasar	C/ Los Pinares nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.198
102	Muñoz Martínez, Juan Francisco	Avda. Andalucía nº 59. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.164
103	Muñoz Martínez, Juan Francisco	Avda. Andalucía nº 59. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.649
Día 9 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
104	Navarro Valverde, Marcos	C/ Turbinto nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	6
105	Navarro Valverde, Marcos	C/ Turbinto nº 8. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	7
107	Hros. Cristóbal Haro Soler	C/ Pocico Flores nº 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.899
109	Haro Mellado, Matías	C/ de las Amapolas nº 16. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	9.002
110	Molina Díaz, Francisco	C/ Real nº 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	16.350
116	Hros. Isabel Cano Romera	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	567
117	Hros. Isabel Cano Romera	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	4.629
118	Martínez Caparrós, Antonio	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	3.186
121	Belmonte Navarro, Francisco	C/ Granada nº 1. 04640. PULPÍ (ALMERÍA)	2.087
Día 10 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
122	Haro Navarro, Ana	C/ 13 de Mayo nº 6. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	432
123	Haro García, Damián	El Convoy. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.033
124	Muñoz Jiménez, Francisco	C/ Acacia nº 5.04640 PULPÍ (ALMERÍA)	850
125	Losilla Muñoz, José	C/ La Luz nº 14. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.806
127	García y Haro, C.B.	C/ Almería nº 4. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.346
128	Martínez Caparrós, Antonio	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	453
129	Martínez Caparrós, Antonio	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	21.197
139	Martínez Caparrós, Antonio	C/ Los Benitas nº 20. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	2.795

Finca n°.	PROPIETARIO	Domicilio	Superficie m2/m3/ml
Día 11 de Noviembre de 2005 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Pulpí			
140	Alarcón Collado, Antonio	C/ Cardenal Herrera Oria n° 10, 8° B.04005 ALMERÍA	27.470
141	Pérez Cano, Cristóbal	C/ Los Canos n° 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	5.724
142	Pérez Cano, Cristóbal	C/ Los Canos n° 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	1.600
143	Pérez Cano, Cristóbal	C/ Los Canos n° 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	189
144	Pérez Cano, Cristóbal	C/ Los Canos n° 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	129
146	Pérez Cano, Cristóbal	C/ Los Canos n° 1. 04640 PULPÍ (ALMERÍA)	5.442
145	Semilleros Jarico, S.L.	C/ Las Canalejas, 04640 CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA)	570
147	Semilleros Jarico, S.L.	C/ Las Canalejas, 04640 CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA)	9.203

Almería, 5 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Con fecha 10 de agosto de 2005, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: «01-JA-1532-0.0-0.0-0-PC Duplicación de calzada y acondicionamiento de la A-316 entre Ubeda y Baeza». Términos municipales de Ubeda y Baeza (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 29 de julio de 2005 y, de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, res-

pecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamientos de Ubeda y Baeza (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 17, 18, 22, 24, 25 de noviembre de 2005, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en los Ayuntamientos de Baeza y Ubeda (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), calle Arquitecto Berges, núm. 7-2.ª, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.